

## **INTERVENCION EN LA COMISION DE CULTURA**

(PAPELES 5 AÑOS)

ESTIMADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ESTIMADAS  
PORTAVOCES, MIEMBROS DE LA MESA.

EN PRIMER LUGAR AGRADECER ESTA CONVOCATORIA PARA  
PODER EXPRESAR LAS OPINIONES QUE LA INDUSTRIA DEL  
CINE, Y EN CONCRETO DE LA DISTRIBUCIÓN, TIENEN DEL  
ACTUAL PROYECTO DE LEY.

DESPUES DE CINCO AÑOS DE TRABAJO, COMPARECEMOS EN  
ESTA COMISIÓN PARA EXPRESAR, DE FORMA RESUMIDA,  
NUESTRAS PROPUESTAS DE MEJORA DEL TEXTO QUE ENVIA  
EL CONSEJO DE GOBIERNO.

ESTAMOS EN UN MOMENTO HISTÓRICO DE NUESTRA  
COMUNIDAD, POR VEZ PRIMERA SE EJECUTA EL MANDATO  
ESTATUTARIO DEL 2007, Y SE SITÚA EN EL PRIMER PLANO DE  
LA ACCIÓN POLÍTICA LA CINEMATOGRAFICA.

SE COLOCA EN LA MESA DE LA REPRESENTACIÓN DEL  
PUEBLO ANDALUZ UN TEXTO QUE TIENE UN CARÁCTER  
LEGISLATIVO Y QUE DEBE SERVIR PARA REGULAR,  
ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FOMENTAR EL CINE..

PERO ESTE TEXTO NO SERVIRÁ SI SE QUEDA EN UNA SIMPLE DECLARACIÓN FORMAL Y LA ADMINISTRACIÓN NO TERMINAR DE PONER EN MARCHA LOS SISTEMAS PARA QUE LAS COMPETENCIAS SEAN EJECUTASDS Y REALIZADAS EN EL DÍA A DÍA DEL SECTOR.

ES NECESARIO QUE SE ACTIVE DE UNA VEZ LAS TRANSFERENCIAS DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN USO POR EL ICAA DEL MECD PARA QUE LA DOTACIÓN DE PRESUPUESTO SEA LA ADECUADA A LOS FINES ADMINISTRATIVOS PROPUESTOS.

SIN QUERER ENTRAR EN UNA MAYOR DISQUISICIÓN HEMOS DIVIDIDO LAS ENMIENDAS PROPUESTAS EN TRES TIPOS:

A. AQUELLAS QUE SON SUSTANCIALES PARA QUE LA EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CINE DE ANDALUCÍA PUEDA TENER UN ACOMODO ADECUADO EN EL TEXTO LEGAL.

B. LAS SEGUNDA DE MEJORA DEL TEXTO Y ESPECIALMENTE DE CONCRECIÓN, PUES, COMO EL PROPIO CONSEJO CONSULTIVO ESTABLECE: EL ACTUAL PROYECTO ESTÁ DEMASIADO ABIERTO Y LA MAYORÍA DE LOS TEMAS SE DEJAN AL ALBUR DE UN DESARROLLO REGLAMENTARIO.

SIN QUERER CAER EN LA IRONÍA PARECE QUE 5 AÑOS NO FUERON SUFICIENTES PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANDALUZA TUVIERA CAPACIDAD (O INTERÉS) PARA

REDACTAR UN TEXTO COMPACTO, INTEGRO Y CONSENSUADO CON LA INDUSTRIA DEL CINE.

C. OTROS SUPUESTOS DE MEJORA QUE DAN LUGAR A UN MÁS SÓLIDO DESARROLLO DEL TEXTO LEGAL

EN LA INTERVENCIÓN ME CENTRARE EN LAS RELATIVAS A LA DISTRIBUCIÓN Y AQUELLAS OTRAS QUE CONSIDERAMOS MAS SUSTANCIALES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA LEY.

ANTES DE COMENZAR DESEAMOS RECONOCER EL ESFUERZO DE ALGUNAS INSTITUCIONES PARA QUE ESTE BORRADOR DE LA LEY SE ENCUENTRE EN ESTA MESA: EL CONSEJO CONSULTIVO, EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA AGENCIA ANDALUZA DE LA COMPETENCIA CON SUS DETALLADOS Y AMPLIOS INFORME QUE HAN PRECISADO CON FIABILIDAD JURIDICA LOS POMENORES DE MEJORA DE LA LEY.

TAMBIEN A LA ACTUAL VICENSONSEJERA DE CULTURA Y AL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAL CULTURAL CON SU EQUIPO, QUE COMO BIEN EXPRESA EL INFORME DEL CONSEJO CONSULTIVO IMPULSARON EL PRESENTE PROYECTO EN SU COMPLEJA TRAMITACION

Y DESDE LUEGO A LA PRESIDENTA , CONSJERO DE CULTURA Y CONSEJO DE GOBIERNO QUE REMITIERON EL PROYECTO A ESTA SEDE DE LA SOBERANIA ANDALUZA

DEBEMOS RECORDAR QUE EL CINE ES UNA INDUSTRIA COMPUESTA POR DIFERENTES SECTORES: PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN. QUE “FABRICA” IDENTIDAD EN LAS COMUNIDADES, PERO TAMBIÉN EXPERIENCIAS, VALORES Y, POR QUÉ NO, SUEÑOS.

ESPERAMOS QUE EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CREE UN TEXTO CAPAZ DE AYUDAR A PONER EN VALOR ESTOS “SUEÑOS”.

EL ESCENARIO ACTUAL DE LA INDUSTRIA DEL CINE EN ANDALUCÍA SE PUEDE RESUMIR EN TRES GRANDES DATOS:

-MÁS DE 20 PELÍCULAS PRODUCIDAS O COPRODUCIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑO POR UN VALOR SUPERIOR A LOS 20 MILLONES €

-MAS DE 200 PELICULAS DISTRIBUIDAS POR UN VALOR CERCANDO A LOS 10 MLLNS €

-UNA ASISTENCIA A SALAS DE CINE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS QUE SUPERAN LOS 25 MLLNS DE ENTRADAS Y LOS 130 MLLN DE RECAUDACIÓN

## **EL CINE ES LA PRIMERA INDUSTRIA CULTURAL DE ANDALUCÍA.**

PARA ESTO NÚMEROS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA APOYO, DESDE LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑO CON UNA CANTIDAD DE ALREDDOR DE 5 MLLN € DESTINADA A UNICAMENTE A SUBVENCIONES A LA PRODUCCION

LA RTVA, ADQUIRIÓ DERECHOS DE EMISIÓN DE LARGOMETRAEJS Y DOCUMENTALES DE PRODUCTORAS ANDALUZAS POR ENCIMA DE LOS 20 MLLS €

ES LA INDUSTRIA DEL CINE: UN SECTOR POTENTES, CON CAPACIDAD DE CRECER Y SEGUIR CREANDO EMPLEO ESTABLE.

MAS DE 4.000 EMPLEADOS SON LOS QUE TODOS LOS DÍAS, DE FORMA INDEFINIDA, ABRE LOS CINES DE NUESTRA COMUNIDAD, LAS OFICINAS DE LAS DISTRIBUIDORAS O LAS EMPRESAS DE PRODUCCION.

TODOS ESTOS DATOS Y ESPECIALMENTE LOS MÁS DE 25 MILLONES DE VECES QUE LOS ANDALUCES ACUDEN AL CINE NOS OBLIGAN A TODOS A QUE ESTA SEA UNA BUENA LEY .

QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD , LA CAPACIDAD Y EL EMPLEO EN EL SECTOR DEL CINE.

SON EN TOTAL 28 PROPUESTAS DE ENMIENDA AL ACTUAL TEXTO LAS QUE PRESENTAMOS DE FORMA CONJUNTA EL SECTOR DE LA DISTRIBUCION Y LA EXHIBICION DE ANDALUCÍA.

LAS SEIS PRIMERA SON SUSTANCIALES PARA QUE LA FUTURA LEY PODAMOS CONSIDERARLA COMO REALMENTE EFICAZ Y POSITIVA PARA LA INDUSTRIA DEL CINE –

ME CENTRARE EN 2 DE ARTICULO : EL 38 Y 41 Y UNA NUEVA DISPOSICION TRANSITORIA

EL ACTUAL ARTICULO 38 ES UNA BUENA DECLARACION DE INTENCIONES PERO FALTO DE CONCRECION Y DETERMINACION POR ESTO PROPONEMOS UNA NUEVA REDACCIÓN –QUE PUEDEN VER EN LA PAGINA 7 DE NUESTROS DOCUMENTO.

AL IGUAL QUE SUCEDE EN LAS OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO EL ESCASO MATERIAL RECOGIDO EN EL PROYECTO DE LEY NO CAUSA MÁS QUE INSEGURIDAD JURÍDICA, PUES NO SABEMOS DE VERDAD, CON CERTEZA QUE SE VA A FOMENTAR Y DE QUÉ MANERA.

DESDE LA EXPERIENCIA ANTERIORES-NUNCA EXISTIERON AYUDAS A LA DISTRIBUCION EN ANDALUCÍA - NO CONSIDERAMOS ADECUADO LA REDACCIÓN ACTUAL DEL TEXTO: ESQUEMÁTICO Y POCO DEFINIDO.

PREFERIMOS UNA REDACCIÓN MAS ESPECIFICA QUE PROPONEMOS EN BASE A LA LEY ESTATAL Y QUE ES LA PRPUESTA QUE DA MÁS SEGURIDAD Y CONSISTENCIA A LAS MEDIDAS DE FOMENTO.

A LA PAR QUE ES UN CAMINO CONSTRATADA ADMINSTRATIVA Y JURIDICAMENTE, POR TANTO DE VALIDEZ Y EFICACIA EN SU FUNCIONAMIENTO

LA SEGUNDA ES LA RELATIVA AL ARTICULO 41 .” **RED CULTURAL DE SALAS DE CINE DE ANDALUCÍA**”.

IDEA QUE EXPUSIMOS DESDE LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DE ESTA LEY Y QUE AL FINAL QUEDA REFLEJADA EN LA MISMA.

EL PROBLEMA EN NUESTRO ANALISIS ES QUE ESTA MAL REFLEJADA Y DE ESTA REFLEXION NUESTRA PROPUESTA QUE PUEDEN VER EN LA PAGINA 11.

ES NECESARIO UNA RED DE CINE EN ANDALUCÍA QUE SE ESFUERZE Y APOYE AL CINE PRODUCIDO EN ANDALUCÍA Y QUE NO TIENE UN EXPRESO CARÁCTER COMERCIAL

ASI SE DESARROLLA EN LA U.E. CON EL PROGRAMA EUROPA CINEMA

NUESTRA POSICION ES QUE POR PEQUEÑA QUE SEA LA PELICULA EL ESPECTADOR DEBE TENER EL DERECHO DE

DISFRUTARLA EN UN CINE , EN UN LUGAR CON LA ADECUADA DOTACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL QUE TENGA LA EXPERIENCIA DE DISFRUTAR EN UNA SALA DE CINE AL IGUAL QUE PUEDE DISFRUTAR DE UNA PELÍCULA COMERCIAL

EN LA FORMA ACTUAL QUE ESTÁ REDACTADO EL ARTICULADO MUCHO NOS TEMEMOS QUE LA IDEA SE TERMINE CONVIRTIENDO EN PROYECCIONES CON ESCASA CALIDAD Y POCAS EXPERIENCIAS REALIZADAS POR AYUNTAMIENTO QUE TIENE MÁS VOLUNTAD QUE CONOCIMIENTO.

DECIMOS ESTO PUES UNA PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CON UN SOPORTE DE VIDEO EN HD O SIMILAR ES POSIBLE REALIZARLO POR UN COSTE INFERIOR A LOS 60 € CON LA SIMPLE ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA UMBRELLA QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN EL MERCADO.

PERO ESTO -NO NOS ENGAÑEMOS- NO ES UNA PROYECCIÓN DE CINE. NO ESTÁ DOTADA DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS QUE PERMITE DISFRUTAR DEL VALOR DE LA PANTALLA, DEL SONIDO Y LA MEJOR IMAGEN

PROPONEMOS QUE ESTA RED SE DESARROLLE EN BASE A LAS SALAS DE CINE EXISTENTES EN LA COMUNIDAD OPERADAS POR EXHIBIDORES INDEPENDIENTES O AQUELLAS OTRAS QUE SE PUEDEN IR ABRIENDO EN PRÓXIMOS TIEMPOS SI AL FINAL PODEMOS PONER EN VALOR LA REAPERTURA DE ALGUNAS DE



LAS MAS DE CIEN SALAS DE CINE CERRADAS DURANTE LA CRISIS.

ES MAS SOLICITAMOS QUE ESTAS INVERSIONES SE PUEDAN HACER EN COORDINACION CON LA RED EUROPA CINEMAS, DE MAS 25 AÑOS DE EXISTENCIA, Y QUE EN ESTE MOMENTO SOLO TIENE, POR PROBLEMA DE RECURSOS, TRES SALAS ASOCIADAS EN LA COMUNIDAD.

CON LA ADECUADA POLITICA DE COOPERACION PUEDEN SER MUCHAS MAS Y EXTENDER EL CINE EUROPEO QUE SE VE EN ANDAUCIA Y EL CINE ANDALUZ QUE SE VEA EN EUROPA.

LA TERCER ENMIENDA –LA PUEDEN VER EN LA PAGINA 14- TIENE CARÁCTER DE DISPOSICION TRANSITORIA

SOLO ES UNA PROPUESTA DE SEGURIDAD TEMPORAL PARA LA ACTUACIONES QUE TIENE QUE DESARROLLAR LA ADMINISTRACION.

HEMOS TARDADO CINCO AÑOS EN LLEGAR AQUÍ Y NO NOS GUSTARIA TENER UN TIEMPO SIMILAR PARA DESARROLLAR LAS ACTUACIONES REGLAMENTARIAS DE ESTA LEY

EN EL APARTADO TERCERO AL SOLICITAR QUE LOS REGLAMENTOS DE DESARROLLO DE LAS EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD O Y CALIFICACION POR EDAD NO SUPEREN LOS 30 DIAS. ESTAMOS IGAUALANDO AL TIEMPO QUE ACTUALMENTE ESTA PREVISTO EN LA

NORMATIVA ESTATAL. DE SER MAS EL QUE SE PUDIERA APROBAR ESTARIAMOS CREANDO UNA SITUACION INJUSTA, Y DE FALTA DE COMPETIVIDAD EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS

EN ALGUNOS CASOS SE RESOLVERIA SIGUIENDO PIDIENDO LOS CERTIFICADOS EN MADRID PERO EN OTROS QUE POR OBLIGACION DEL ARTICULO 18 DEBEN SER SOLICITADAS EN ANDALUCÍA ESTARIAMOS PERJUDICANDO A LAS EMPRESAS

CONCLUYEND LA INTERVENCION SI DESEAMOS APUNTAR OTRAS DE LAS ENMIENDAS PROPUESTAS PARAQUE LA LEY, SEA MAS COMPLETA Y AJUSTADAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR.

EMPECEMOS POR LA PROPUESTA DE DISPOSICION TRANSITORIA RECOGIDA EN LA PAGINA 39 EN LA QUE SOLICITAMOS SEA ESTABLECIDA LA OBLIGATORIEDAD DEL APOYO DE LA CONSEJERIA AL PROYECTO DE ACADEMIA DE CINE DE ANDALUCÍA QUE TODAS LAS ASOCIACIONES Y PROFESIONALES DEL SECTOR –SIN DIFERENCIAS O MATICES- PUSIMOS EN MARCHA DURANTRE EL PASADO FESTIVAL IBEROAMERICANO DE HUELVA.

EN LA VIDA ASOCIATIVA DEL CINE DE ANDALUCÍA ESTAMOS ACONSTUMBRADO A QUE LA CONSEJERIA NO APOYE ECONOMICAMENTE NUESTRAS INICIATIVAS PROFESIONALES DE PROMOCION.

SI TIENEN DUDAS VEAN LOS PRESUPUESTOS EN DONDE ASOCIACIONES DE OTROS SECTORES APARECEN CON APOYOS ECONOMICOS FINALISTAS CUESTION QUE NUNCA, NUNCA SUCEDIÓ EN EL CINE.

DE ESTA EXPERIENCIA NACE LA PROPUESTA QUE SEA LA PROPIA LEY LA QUE OBLIGUE AL APOYO ECONOMICO Y MATERIAL DE LA INICIATIVA.

NUESTRO SECTOR DESEA QUE LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LEY QUEDEN MAS PRECISAS Y CONCRETAS EN EL TEXTO. TENEMOS LA EXPERIENCIA QUE LA FALTA DE CONCRECION GENERA DISPERSION Y COYUNTURALIDAD POR ESTO HEMOS PROPUESTO UNA REDACCION MAS EXTENSA Y COMPLETA EN LA ENMIENDA QUE FIFURA EN LA PAGINA 42 Y SS.

COMO SE PUEDE OBSERVAR PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN COMPLETA DEL ARTICULADO PUES NO TIENE EL SUFICIENTE DETALLE Y ESPECIFICACIÓN COMO PARA PODER SER UNA BASE LEGISLATIVA FIABLE PARA EL DESARROLLO DE ESTAS AYUDAS DE FOMENTO.

EN LÍNEA CON LO EXPRESADO POR EL CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ES NECESARIO QUE LA LEY PRECISE Y FORJE DE FORMA ESPECIFICA CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE FOMENTO Y APOYO QUE SE PIENSAN DAR A LA PRODUCCIÓN EN ANDALUCÍA.

NO DEJAR AL ALBUR DE UNA BASES REGULADORAS QUE ORIENTEN ESTA AYUDAS HACIA OBJETIVOS NO RECOGIDAS EN LA LEY O INCLUSO CONTRARIOS A LAS PENSAMIENTOS Y NORMAS PREVISTOS.

ES NUESTRO INTERÉS CREAR SEGURIDAD JURÍDICA.

NUESTRA APORTACIÓN PROPONE RECUPERAR EL MODELO ESTABLECIDO EN LA LEY ESTATAL: QUE ES FUNCIONAL Y DE ACEPTACIÓN GENERALIZADA POR EL SECTOR.

DEBEMOS APROVECHAR LOS MODELOS DE FOMENTO QUE YA SABEMOS QUE DAN SEGURIDAD JURÍDICA Y PARA APLICARLO A LA REALIDAD DE ANDALUCÍA.

NO CAMBIAR DE RUMBO INTENTANDO INVENTAR EN UNA MATERIA DONDE LA EXPERIENCIA NACIONAL, EUROPEA E INTERNACIONAL ES MÁS QUE AMPLIA.

SABEMOS QUÉ SISTEMA DE APOYO FUNCIONAN EN BASE A LOS RECURSOS QUE SE PUEDEN APLICAR.

NOS PREOCUPA COMO NO PUEDEN SER DE OTRA MANERA QUE SE FORTALEZCA DE FORMA REAL LA PRODUCCION DE CINE EN ANDALUCÍA, A LAS EMPRESAS DE PRODUCCION Y A LOS PRODUCTORES.

QUE SE FOMENTE ESPACIOS PARA LA DIVERSIDAD Y PARA LA CREACION , POR ESTO NOS PREOCUPA QUE LAS MEDIDAS DE

FOMENTO A LA PRODUCCION QUE DEN TAN ETHEREAS Y POCO CONCRETADAS ,

AYUDAS A LA CREACION DE GUIONES. DESARROLLO DE PROYECTOS , APUESTAS POR PRODUCCIONES INDEPENDIENTES Y POR COOPRODUCCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES TIENE QUE SER FUNDAMENTO PARA UN SECTOR DE PRODUCCION FUERTES , SOLIDO Y CON CAPACIDAD DE COMPETIR SIN OLVIDAR QUE PARA ELLOS HACER FALTA PROFESIONALES : CREADORES Y TECNICOS MAS PREPARADOS

POR ESTO NO ENTENDEMOS LA CARENCIA QUE ESTA LEY NO SE HABLE EN NINGUNA LINEA DE LA CREACION O EL APOYO A LA CREACION DE UNA ESCUELA ANDALUZA DE CINE. QUE TIENE QUE SER EL LUGAR DE DONDE SALGA LAS PROXIMAS GENERACIONES DE PROFESIONALES DE LA PRODUCCION, LA DISTRIBUCION O LA EXHIBICION.

O QUE FALTE EN LA LEY UNA IDEA DE MAYOR DOTACION A LA SIEMPRE NECESARIA COMPRA DE DERECHOS DE CANAL SUR QUE ES EL VERDADERO MOTOR DE LA INDUSTRIA DEL CINE Y DE LA PRODUCCION AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

POR ULTIMO REALIZARLES ALGUNA CONSIDERACION FINAL:

EL SECTOR DEL CINE EN ANDALUCÍA ES UN SECTOR GRANDE PERO A LA VEZ CON PIES DE BARRO, CON POCAS ESTRUCTURAS SOLIDAS. PERO A LA PAR CON GRAN EXPERIENCIA –SON VARIAS LAS EMPRESAS DE EXHIBICION

QUE RONDA Y SUPERAN LOS 100 AÑOS DE ACTIVIDAD-POR ESTO ESTA LEY TIENE QUE SER UNA LEY DE TODOS Y PARA TODOS:

PARA LOS PRODUCTORES, LOS DISTRIBUIDORES Y LOS EXHIBIDORES PERO TAMBIEN PARA LOS ESPECTADORES, LOS ANDALUCES Y PARA LAS PROXIMAS GENERACIONES DE PROFESIONALES.

SI NO SERA UNA LEY MEZQUINA ,SIN AMPLITUD , PEGADAS A INTERESES INDIVIDULES Y POR TANTO NO PODRA SER UNA BUENA LEY PARA ANDALUCÍA.

POR FAVOR, PEDIDO CON TODA LA SOLEMNIDAD Y EL RESPETO HACIA EL PARLAMENTO: QUE ESTA COMISION. ALIGEREN LOS TRAMITES, ACTIVEN LOS PROCEDIMIENTOS, EN LOS PLAZOS LEGALES, PARA CONCLUIR EL ACTUAL PERIODO DE SECESIONES CON LA LEY APROBADA.

ROGAMOS, PEDIMOS QUE PONGAN USTEDES TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA QUE ESTA SOLICITUD SEA POSIBLE .

GRACIAS POR SU ATENCION, QUEDAMOS A SU DISPOSICION....